

EL PATRON DE URBANIZACION DE CENTROAMERICA EN EL SIGLO DIECINUEVE

*Carol A. Smith **

Abstract

This article analyses the pattern of urbanization in Central America, with special emphasis on Guatemala, and considers how this pattern was influenced by the region's administrative and economic conditions. It concludes with the hypothesis that the development of Guatemala City as a primate city can be traced neither to the colonial period nor the nineteenth century, but is a more recent phenomenon.

Resumen

Este artículo analiza el patrón de urbanización en Centroamérica, especialmente el de las ciudades de Guatemala, y como influyeron en tal patrón las condiciones administrativas y económicas de la región. Se concluye con la hipótesis de que el desarrollo de la primacía de la Ciudad de Guatemala no es un fenómeno colonial ni decimonónico, sino un fenómeno más reciente.

Es ya conocido que la mayor parte de las ciudades que actualmente existen en Guatemala ya estaban fundadas para el año 1600. Sin embargo, estas ciudades crecieron muy poco durante el período colonial intermedio, cuando el mayor porcentaje de las personas vivían en poblaciones pequeñas o vivían dispersas en caseríos rurales. Era tan así la situación que, una vez fundadas las principales ciudades, las poblaciones rurales y urbanas crecían a un ritmo bastante parecido y, muchas ciudades, como Santiago de Guatemala, permanecieron relativamente estáticas en cuanto al tamaño de su población se refiere. Tampoco se puede

decir que los centros administrativos más importantes de la Guatemala colonial (cuyo territorio se extendía desde Chiapas, México, hasta Costa Rica), eran mucho más grandes en población que otros centros administrativos. Por ejemplo, para el año 1778, la ciudad de Guatemala tan sólo era el doble en tamaño que la segunda ciudad del territorio de Guatemala, Cobán.

Sin embargo, durante la segunda mitad del siglo diecinueve, unas cuantas ciudades escogidas entre la flor y nata de Centro América (casi todas capitales nacionales), empezaron a crecer conllevando a un patrón de una supremacía urbana extrema —es decir, un patrón en el cual la ciudad de más alto rango, o sea la principal, se convirtió en una de tamaño

* Departamento de Antropología Cultural. Duke University.

muchas veces mayor que la segunda mitad en importancia de la nación. Las ciudades secundarias o de provincia, en este período, parecieron estancarse conforme las capitales nacionales virtualmente absorbían a todos los migrantes rurales. El cuadro 1 nos muestra este patrón con datos sobre la urbanización en Guatemala a nivel nacional y regional, entre los años de 1893 y 1973. En este cuadro vemos una situación muy interesante: mientras la población de Guatemala cambió a urbana en un 20 a 36 por ciento entre 1893 y 1973, el crecimiento urbano se llevó a cabo casi exclusivamente en la ciudad de Guatemala. Esto indica que la población urbana en la mayor parte de los pueblos guatemaltecos permaneció estática, elevándose tan sólo en un 3 por ciento durante un intervalo de cien años. Esencialmente, el crecimiento de la población urbana aventajó el crecimiento de la población rural tan sólo en la ciudad de Guatemala, tomando en cuenta aún el período moderno.

Cuadro 1

Población Urbana de Guatemala como Porcentaje de la Población Total por Área a través del tiempo

Año	Guatemala ^a		Región Occidental ^b	Altos Occidentales ^c	Tierras Bajas Occidentales ^d
	I	II			
	1893	38.6	35.7	38.6	41.1
1921	26.7	22.2	21.6	24.7	14.4
1950	31.0	23.2	22.0	24.1	18.6
1973	36.4	23.1	22.6	22.6	22.7

Nota: La población urbana se define aquí como la población de todas las cabeceras municipales (centros administrativos de nivel más bajo), sin importar el tamaño de la población.

a La población urbana de Guatemala se ofrece con la población de la ciudad de Guatemala (I) y sin ella (II).

b La región occidental de Guatemala consiste en los nueve departamentos más occidentales, que contenían el 51 por ciento de la población de Guatemala en 1893, y el 40 por ciento en 1973.

c Los altos occidentales consisten en los departamentos de Huehuetenango, Quiché, Chimaltenango, Sololá, Totonicán y porciones de Quezaltenango y San Marcos; se hicieron ajustes por límites cambiantes en diferentes años censales.

d Las tierras bajas occidentales consisten en los departamentos de Suchitepéquez y Retalhuleu, y porciones de San Marcos y Quezaltenango.

e Las cifras urbanas de 1893 se basan en diferentes criterios que las de otros años censales y por lo tanto sólo pueden usarse para comparaciones regionales y no temporales.

También puede mostrarse el crecimiento de la Ciudad de Guatemala, que empezó en el siglo diecinueve, de otra manera. Vemos que el cuadro 2 compara a la población urbana de la Ciudad de Guatemala con aquellas de Quezaltenango (la segunda ciudad principal de Guatemala) de 1778 a 1973. Podemos apreciar que Guatemala es aproximadamente el doble en tamaño que Quezaltenango en el año 1778, cuatro veces mayor en el año de 1893, diez veces mayor en 1950 y casi diecisiete veces mayor en el año 1973.

Cuadro 2

Población de dos ciudades de Guatemala, a través del tiempo

Año	Ciudad de Guatemala	Quezaltenango
1995 ^a	24,434	11,000
1880 ^b	50,522	16,634
1893 ^b	61,951	15,487 ^c
1921	115,447	18,684
1950	284,276	27,672
1964	572,937	45,195
1973	890,026 ^d	53,021

a La cifra de 24,434 es de un padrón de 1795; la de 11,000 podría ser de una fecha cercana a la primera. Aunque Domingo Juarros explique que toma sus datos demográficos del "Padrón hecho de orden de S. M. el año de 1778", la cifra para Quezaltenango en éste es de sólo 2,500 individuos "de ambos sexos, y de todas castas..." Juarros mismo explica que el censo o padrón de 1778 "lo juzgamos muy diminuto"; véanse Juarros 1981; I 14, 49, 61.

b Las cifras urbanas de los períodos censales de 1880 a 1893 se basan en diferente criterio de aquellas usadas en censos más tardíos pero esto no debería afectar demasiado los tamaños relativos de las ciudades de Guatemala y Quezaltenango.

c Según una nota en la página 204 del censo de 1893, la población de Quezaltenango de ese año debería ser sustancialmente mayor porque mucha gente de Quezaltenango estaba en las fincas recogiendo café cuando se llevó a cabo el censo.

d El censo de 1973 registra una población urbana para la Ciudad de Guatemala de sólo 815,519; he incrementado esta cifra incluyendo las poblaciones urbanas de Mixco, Amatitlán, Villa Nueva y Chinautla, municipalidades que muchos acordarían que ahora forman parte de la zona urbana de Guatemala; Adams (1970:131).

Debido a este patrón de cambio, que por cierto es común para Latino América, la mayoría de los eruditos de esta región creen que los

eventos llevados a cabo durante el siglo diecinueve, en especial el crecimiento de las exportaciones agrícolas, transformaron el patrón urbano básico de Latino América. Estos eruditos se dan cuenta que el patrón urbano colonial contrasta con el patrón urbano moderno en varios aspectos importantes. Las ciudades coloniales eran pequeñas y, aún la más importante de todas ellas no era mucho mayor en tamaño que los pueblos menos importantes de provincia; la supremacía urbana era virtualmente desconocida. Eran los burócratas y los mercaderes o comerciantes urbanos, y no los oligarcas hacendados, que controlaban la vida económica de las colonias y hacían muy poco por transformar la vida social o la organización económica de las áreas rurales que ellos controlaban. El estado limitaba la migración rural hacia las ciudades y la población generalmente se abastecía sola en vez de tomar gran número de trabajadores rurales ambulatorios. El comercio, el gobierno y la industria se concentraban, todos, en las ciudades, a pesar que las áreas rurales tenían los recursos económicos más grandes de las colonias —la tierra, las minas, la fuerza laboral indígena. Finalmente, la jerarquía administrativa de una ciudad dentro de la organización política de las colonias, generalmente iba paralela a su jerarquía económica —su importancia comercial, e industrial— aunque no en cuanto al tamaño de su población.

Es de resaltar que en la mayoría de los conceptos, estos rasgos de la ciudad colonial, parecen contrastar con aquellos de la ciudad latinoamericana moderna. Sin embargo, es la preocupación y esencia de este trabajo el mostrar que el contraste es más aparente que real. El hipótesis es que la base institucional del urbanismo latinoamericano, fundado durante el período colonial, ha permanecido básicamente inalterado, aún cuando las economías de la mayor parte de Latino América han evolucionado de una base predominantemente rural y preindustrial hacia una base predominantemente urbana e industrial. También la base institucional del urbanismo latinoamericano explica muchas de las características modernas de sus ciudades. El período moderno ha visto una urbanización considerable sin existir por ello el desarrollo de nuevas ciudades; lo único que ha sucedido es que las ciudades ya existentes se han vuelto más grandes. El

patrón de urbanización de Guatemala no es una excepción a ésto.

La base institucional del Urbanismo Colonial

Durante el período de conquista (1521-1600), la corona española estableció su presencia en el Nuevo Mundo a través de una "estrategia urbanamente centrada para la colonización" (Portes 1976:8). Ya para 1600, virtualmente no habían fronteras administrativas en Latino América, y casi la mayoría de las ciudades principales de hoy, habían sido fundadas y establecidas como centros importantes. Aún distritos municipales más pequeños habían sido establecidos. En lo que hoy es El Salvador, habían sido fundados, para el año de 1550, 124 municipios o municipalidades; sólo cinco nuevos poblados fueron establecidos en el territorio, durante los siguientes tres siglos (extrapolaciones de Larde y Larín 1957). La mayor parte de las municipalidades también habían sido fundadas ya para el año 1600, excepto en las partes relativamente despobladas del norte del país. Sólo aquellos países con grandes extensiones deshabitadas (como Nicaragua y Costa Rica) no tenían un conjunto de municipalidades establecidas en el período colonial temprano. A partir de 1600, fue una simple cuestión de administrar una red urbana ya establecida en la mayor parte de Latino América en la cual pocos puestos urbanos "nuevos" podían desarrollarse.

Alejandro Portes hace la observación que una característica clave de la estrategia de la colonización centrada en lo urbano fue la posición jurídica de las ciudades frente a la campaña:

Diferente a la ciudad de Europa y de Norte América, la jurisdicción de la ciudad latino americana no estaba restringida a un área específica y no dejó a la campina en manos de los propietarios rurales. Las ciudades constituidas con escritura, "poseían" sus tierras interiores, tanto en el sentido de propiedad económica —ya que las tierras eran concedidas en nombre del rey por las autoridades de la ciudad— y en el sentido de control político-administrativo (1976-9).

Los colonos españoles casi siempre vivían en pueblos, tanto por razón de seguridad

como de preferencia por la cultura general, para que a través del Nuevo Mundo, el imperio descansara sobre una red de pueblos que dominaban las campiñas circundantes (Brading 1971:4). Portes (1976:17-18) señala que los colonos españoles vivían en los pueblos por el poder político que allí se encontraba, aún aquel ejercido sobre la tierra. Por lo tanto, el residir en un pueblo o ciudad no sólo era preferido por los españoles, sino que era necesario para su existencia continuada como una clase económica privilegiada en la sociedad colonial.

Los poblados designados, ya fuera como ciudades o como villas (generalmente porque tenían una gran población de españoles, y no porque eran grandes en cuanto a población total) eran designados así porque la corona les concedía su categoría, al igual que las tierras asociadas con los pueblos y también regulaba las actividades comerciales que podían desarrollarse en relación a ellas. La corona ponía a funcionarios oficiales en los pueblos según la posición del pueblo en la jerarquía administrativa sobre la cual tenía el control fundamental. Los colonos españoles a menudo se opusieron, resistieron e ignoraron a los funcionarios de la corona, pero nunca pudieron crear pueblos fuera del control administrativo, ni tampoco estaban muy ansiosos de hacerlo. Ya que los pueblos oficialmente reconocidos tenían tanto poder sobre sus áreas rurales asociadas, había mucha más ventaja comercial al operar desde una ciudad administrativa que desde lugares que estaban fuera de la rejilla administrativa.

Además de las ciudades y de las villas, la corona española fundó pueblos a los cuales el clero español trató de llevar a toda la población nativa (La población indígena en la mayor parte de Latino América vivía en un patrón de poblado disperso antes de la conquista). El clero no tuvo total éxito en este esfuerzo de urbanización forzada y trabajó más duro al principio del período colonial para centralizar a la población, que después. Sin embargo, fueron fundadas las ciudades para administrar a los territorios de todos lados, a pesar que las "ciudades" actuales pudiesen haber tenido muy pocas personas. Debido a que los pueblos generalmente administraban a una sola municipalidad, mientras que las ciudades administraban distritos compuestos de varias municipalidades,

los pueblos tenían mucho menos poder que las ciudades. Pero su control sobre sus tierras interiores pequeñas era paralelo al que tenían las ciudades provinciales sobre sus tierras internas más grandes. Por lo tanto, el vivir en un centro administrativo, en cualquier nivel del sistema, le daba a la persona acceso al nivel del poder estatal que el centro representaba dentro del sistema.

La administración colonial de Centro América muy raramente distinguió entre las poblaciones urbanas de las rurales de una municipalidad, ya que no les importaba la diferencia. Así, tenemos registros muy pobres sobre las verdadera población urbana del período colonial de Latino América. Cuando los burócratas o el clero informaban sobre las poblaciones de ciudades aún más grandes, generalmente incluían a la población suburbana y rural de la municipalidad dentro de sus estimaciones. El fuerte nexo entre el centro urbano y el área rural puede verse en la manera en que las autoridades coloniales se referían a los lugares. Totonicapán, por ejemplo, era un pueblo que gobernaba a la municipalidad de Totonicapán (casi toda rural) y además a la provincia de Totonicapán junto con otras cincuenta municipalidades dentro de él. En los registros oficiales sobre Totonicapán, es difícil a menudo determinar cuál de las tres unidades (ciudad, municipalidad o distrito) está bajo discusión. Este problema persistió en Centro América a través de la primera parte del siglo veinte. Desde el punto de vista de la administración, no era especialmente importante distinguir entre estas unidades. Las ciudades administrativas eran las verdaderas cabezas que unían dentro del sistema colonial.

Los mercados estaban casi siempre ubicados en las capitales de provincia o en ciudades constituidas por escritura, en vez de estar en las dependencias rurales de cualquier tamaño, debido a la preocupación que tenía la corona por darle suministros a los colonos blancos—quienes muy rara vez hacían trabajo de campo durante el inicio del período colonial. A veces se le permitía a la población nativa deambular como buhoneros o comerciantes de larga distancia; pero tenían que llevar a cabo casi todas sus transacciones comerciales en las ciudades designadas. A excepción del comercio que era llevado a cabo por los grandes

comerciantes regulados por el gobierno, el comercio estaba restringido a los distritos administrativos locales. Este localismo fue reforzado por el hecho que todos los mercados de la región, generalmente se reunían el mismo día de la semana, lo que prevenía la compra comparativa por los consumidores y restringía la actividad comercial efectuada por los comerciantes nativos de tiempo completo. También le daba poco donde escoger a los productores rurales cuando llegaba el momento de vender sus productos. La red de transporte, además, estaba diseñada para una administración en vez de para un comercio competitivo, ya que unía los lugares de nivel más bajo con los lugares de nivel más alto en la jerarquía administrativa, en vez de ligarlos entre sí. Esto también ayudó al flujo de comercio a través de los canales administrativos bajo las miradas de los funcionarios españoles. Finalmente, el número de centros administrativos era pequeño, para que muy pocas personas pudieran utilizar los servicios comerciales de más de una ciudad. Como consecuencia, las únicas ciudades de significación comercial de la Guatemala colonial tardía, eran los centros administrativos; los mercados rurales, una característica tan prominente de la Guatemala del siglo veinte, estaban virtualmente ausentes. (Ver Smith 1973).

Los colonos españoles, quienes no tenían puesto estatal alguno ni otros monopolios comerciales (es decir, casi todos los criollos) no encontraban este elemento opresivo en la administración estatal, a pesar que se rebelaban en contra de otras formas de control estatal. Bryan Roberts explica el porqué la mayoría de los no-productores se beneficiaban del comercio administrado:

Aún las clases no-burocráticas dominantes de la economía colonial tenían poco interés en el intercambio económico libre; para obtener fuerza laboral o para vender los bienes dentro de una economía predominantemente de subsistencia, requería mecanismos de no-mercado de coacción (1978:40-41).

Encontramos, entonces, en el período colonial, justo lo que esperaríamos en un sistema de ciudades administrativas en el cual todas las ciudades no-administrativas estuvieran suprimidas. A través de monopolios urbanos,

otorgados por el estado, la importancia comercial de las ciudades iba paralela a su rango administrativo. Las capitales virreinales de la Ciudad de México y de Lima tenían los monopolios más grandes y acumulaban las mayores utilidades durante el período colonial temprano: ambas eran ciudades verdaderamente "primadas" en términos funcionales. Por debajo de estas dos ciudades estaban las sedes de jurisdicciones administrativas más bajas, tal como la Audiencia de Guatemala, centrada en Santiago de Guatemala. Durante el período colonial posterior, la condición administrativa de estas jurisdicciones más bajas se elevó, fueron otorgados nuevos consulados y monopolios comerciales, y la supremacía comercial de los viejos centros virreinales cayó proporcionalmente. Pero ahora, las ciudades "primarias" surgen en los nuevos centros administrativos, tal como Santiago de Guatemala. Por debajo de los centros administrativos principales, tanto en el período colonial temprano como en el tardío, habían centros provinciales, que estaban dominados por centros de más alto nivel, tanto como éstos últimos habían sido dominados por los centros virreinales, si no más. Y los centros provinciales, el gancho linchador en el control administrativo estatal, dominan totalmente sus jurisdicciones rurales y pequeñas ciudades, tanto en comercio como en la política. Andre Gunder Frank captó claramente las características esenciales de este sistema en lo siguiente:

Tal y como la capital nacional y colonial, y su sector de exportación, se vuelve un satélite de las metrópolis ibéricas (y luego de otras) de los sistemas económicos mundiales, este satélite se convierte inmediatamente en una colonia y luego en una metrópoli nacional en relación a los sectores y población productivos del interior. Además, las capitales de provincia, las cuales son ellas mismas satélites de la metrópoli nacional y a través de ésta última, de las metrópolis mundiales— a su vez son centros provinciales, alrededor de las cuales están en órbita sus propios satélites- (1969:6).

Patrón de Urbanización en Centroamérica

En resumen, Latinoamérica -como muchos otros lugares del mundo subdesarrollado- heredó como parte de su legado colonial una

jerarquía urbana que acomodaba la administración comercial. Pero como lo sugiere Frank, este sistema no suprime el comercio, solamente lo controla. La organización administrativa del comercio permitía el intercambio masivo entre metrópolis y satélites en todos los niveles del sistema. El único comercio suprimido fue aquel que competía con los intereses y monopolios garantizados por la Corona. Los mercados florecieron, pero sólo los mercados administrados. Porque el comercio floreció a través de canales verticales más que horizontales, la riqueza se concentró en manos de los burócratas, de los principales comerciantes y de la Corona, que tenía poco interés por desarrollar las bases rurales. No importa que tal sistema mantenga la organización de la producción agrícola primitiva y sus niveles de productividad muy bajos. Hasta que la pequeña élite, con base en las poblaciones, que ocupó todas las oficinas de importancia política al mismo tiempo que manejaba las más importantes empresas comerciales, pudiera alcanzar la cumbre a través del control monopolista del comercio, estuvo renuente a dejar a las nuevas clases competir con ella.

Las Ciudades y Regiones en Guatemala Colonial Tardía

Esta sección describe más concretamente cómo fue establecida la organización administrativa de las ciudades en Centro América, así también cómo cambió y cómo fue que afectó las fortunas individuales de ciudades particulares. Al ver la manera en que se desarrollaron ciertas ciudades de Centro América podemos observar la cuna institucional que produjo la forma urbana básica de Guatemala durante los siglos diecinueve y veinte.

Fue en 1543 que la Corona española unificó la región de Centro América por medio de la creación de una Audiencia, o sea una estructura administrativa, que los españoles centraron en Santiago de Guatemala en el año de 1548. Con excepción de una interrupción temprana y breve, Santiago de Guatemala iba a seguir siendo el centro administrativo para las colonias hasta que esta misma ciudad fuese trasladada a un nuevo lugar en 1776, y a convertirse en la

ciudad que es la actual Ciudad de Guatemala. (Ver Zilbermann de Luján, 1987).

Casi todas las ciudades fundadas legalmente por los conquistadores tenían una de las siguientes dos bases: riqueza mineral o concentraciones relativamente altas de nativos. Así, las ciudades que fueron fundadas cerca de una gran fuerza laboral tuvieron un cimiento económico más seguro que aquellos pueblos fundados cerca de minas. Como muestra tenemos que varias ciudades que fueron establecidas durante los primeros veinte años de la conquista nunca florecieron por más de unos cuantos años, antes bien, la mayoría se quedaron como centros contruidos legalmente a través de los cuales eran administradas las colonias. Luego, muy prontamente, la fuerza laboral pasó de excedente que era, a faltante en las colonias, y ya para la última parte del siglo dieciseis, muchas ciudades estaban zozobrando debido a la falta de fuerza laboral o por falta de mercadería explotable. Según MacLeod, las ciudades de Centro América estuvieron en decadencia general desde 1600 hasta 1750 y "a pesar que es difícil conjeturar sobre el verdadero tamaño de los poblados españoles durante la mitad del siglo" (MacLeod 1980:322), muchos lugares que fueron urbanos durante el siglo dieciseis, ya no lo fueron en el siglo dieciocho.

Sin embargo, durante todo el período colonial, Santiago de Guatemala continuó siendo dominante en su propia provincia de Guatemala, así como en toda la Audiencia de Guatemala:

Bajo la Audiencia, Guatemala emergió como la provincia más importante. Los gobiernos provinciales que existían en otro lado disponían en cuanto a la administración local, pero sufrieron una discriminación por parte de la capital. La decadencia económica de Honduras debilitó su importancia y su influencia. Nicaragua y Costa Rica -que era una dependencia virtual de esa provincia- languidieron, y Chiapas estaba distante e ignorada. Aún dentro de la Provincia de Guatemala, los distritos muy poblados del altiplano (Los Altos) se centraron alrededor de Quezaltenango, y los distritos del Pacífico alrededor de San Salvador sintieron las estrategias discriminatorias de los oficiales de la capital. No fue sino hasta el siglo dieciocho que El Salvador ganó su condición de provincia separada y Los Altos fracasaron totalmente en sus empeños separatistas. *Inevitablemente, por lo tanto, Guatemala era no sólo el centro político, sino también el centro social y económico del reino, y los colonos ambiciosos que buscaban progresar, orientaban sus pasos hacia esa ciudad* (Woodward 1976:38, con énfasis agregado).

Después de haberseles dado la condición administrativa, segunda en importancia tan sólo de los centros virreinos de la Ciudad de México y de Lima, no es accidente alguno que la ciudad de Santiago de Guatemala "para finalizar el siglo diecisiete haya estado colocada sólo después de la Ciudad de México y de Lima en cuanto a su tamaño y a su importancia" (Woodward 1976:41). El cuadro 3 muestra a la población de Santiago de Guatemala durante décadas escogidas del período colonial, estimada cuidadosamente por Chris Lutz (1982: 9, 11). Lutz describe a Santiago como a una ciudad dominada por los españoles, lingüística y racialmente distinta de su comarca y del interior de Guatemala, que consistía de unos setenta pueblos indígenas:

Al examinar a la ciudad y a su comarca como un todo orgánico, se podría describir como una sociedad segmentada con un núcleo multiracial e hispánica, representada por Santiago, y una periferia o interior indígena que consistía de unos setenta pueblos indígenas (1982:17). La gran mayoría de los habitantes de estos setenta pueblos hablaban sólo lenguas indígenas y continuaron poniendo en práctica muchas costumbres que efectuaban antes de la conquista, mientras que simultáneamente, tanto voluntariamente como bajo coerción, participaban en la economía rural-urbana dominada por los españoles (1982:16).

Según Lutz, Santiago de Guatemala fue la escena de un entrecruzamiento de razas y asimilación cultural intensos. Estaba poblado por un número relativamente bajo de españoles (virtualmente por todos los españoles en Guatemala), por algunos indígenas "libres" y algunos indígenas tributarios, por un número relativamente grande de esclavos africanos, y con el paso del tiempo por un número creciente de "sangres mezcladas" de todas las mezclas posibles. El cuadro 3 nos muestra que el tamaño de la población de Santiago se estabilizó al principio de 1600 y adquirió muy pocos nuevos trabajadores ambulantes después de esa época. Tampoco se puede decir que creció mucho su propia población. Pero, mientras que el tamaño se mantuvo estable, la composición del pueblo se desarrolló constantemente: la "gente ordinaria" (casi toda mezclada para el año de 1750) constituía la población "trabajadora" de la ciudad; los españoles tenían los puestos políticos y comerciales importantes. A pesar que Santiago de Guatemala se mantuvo pequeña, dominó las

Cuadro 3

Población estimada de la Ciudad de Santiago de Guatemala durante décadas escogidas del período colonial

Década	Gente Ordinaria*	Españoles*	Clero	Indígenas Tributarios*	Total
1590	13,260	3,675	?	?	(25,000)
1650	16,002	5,600	500	2,300	30,100
1680	12,310	5,740	750	2,000	33,100
1750	10,311	5,516	1,000	1,300	32,900

Nota: La fuente de estos datos es Lutz (1982), Lutz utiliza los censos existentes, los registros parroquiales y una variedad de estimados demográficos para llegar a estas cifras. Yo incluyo sólo los barrios "internos" aquí para la población indígena tributaria.

- a Lutz incluye dentro de la "gente ordinaria" a los esclavos negros, los esclavos mulatos, los negros y mulatos libres, los mestizos y los indígenas "libres" (o sea los que no pagaban tributo) o "naborio". Para el año de 1750 existían muy pocos esclavos, no así en 1630 cuando existió la mayor cantidad. Los indígenas fueron el grupo mayoritario en la década de 1590 y el más pequeño en la década de 1750; los mestizos aumentaron de 280 que eran en la década de 1590 hasta 4,790 en la década de 1750; pero hubo 6,790 "mulatos libres" en la década de 1750.
- b Por españoles, Lutz se refiere a los españoles "socialmente reconocidos"; indica que un número considerable de españoles eran realmente mestizos (desde el período más temprano) y un gran número de ellos eran de ascendencia ilegítima.
- c Lutz divide a los indígenas tributarios en dos grupos: aquellos de los barrios internos de la ciudad y aquellos de los cuatro asentamientos distantes. Acá he excluido a las poblaciones de los asentamientos distantes.

relaciones económicas de su comarca durante todo el período colonial. No existían, luego, otros pueblos legalmente formados en la provincia interior de Guatemala.

Los otros pueblos constituidos de la Centro América colonial, se encontraban fuera de la comarca de Guatemala, siendo la razón para esta situación que los españoles, que eran las únicas personas idóneas para fundar un centro urbano oficialmente reconocido, orientaban sus pasos hacia el centro imperial de Santiago o tan lejos de esa colonización como les fuera posible llegar. Así, un número increíble de españoles se trasladaron a las provincias periféricas de Nicaragua y de Costa Rica. Las grandes ciudades en Guatemala, aún las comercialmente importantes como Quezaltenango, nunca recibieron escrituras oficiales de constitución durante el período colonial ya

que carecían de una población española suficiente.

Así, la organización urbana y territorial del Reino de Guatemala tomó dos formas: las provincias "internas" de Guatemala estaban dirigidas por los pueblos administrativos, compuestos casi en su totalidad por indígenas; y las provincias "externas" de Guatemala que estaban dirigidas por los pueblos legalmente formados, con poblaciones que se asemejan más a las de Santiago. Esta división proporcionó una base para las tendencias separatistas que existieron en el Reino de Guatemala desde su inicio. La población española de los grandes pueblos legalmente constituidos de las provincias externas, resentían el dominio económico y político de Santiago de Guatemala y lucharon por una mayor autonomía a lo largo del período colonial. Aquí es de hacer hincapié que también los pueblos indígenas de Guatemala resentían el dominio económico y político de Santiago, pero estos pueblos carecían de la base política, que era la población española, para la lucha.

Las reformas administrativas promulgadas por la Corona española bajo el gobierno de los Bourbon cambiaron la organización política de la Audiencia de Guatemala durante los últimos veinticinco años del siglo dieciocho. La Audiencia de Guatemala se convirtió en la Capitanía General de Guatemala bajo la cual operaron cuatro intendencias: una en Chiapas, otra en El Salvador, otra en Honduras y una en Nicaragua, pero la sede del gobierno colonial permaneció en Santiago de Guatemala, que ahora había sido establecida en un nuevo sitio (el actual lugar de la ciudad de Guatemala), dejando a la "vieja" ciudad o Antigua Guatemala como una ciudad pero de tamaño y de importancia muy disminuidos. Parte de El Salvador siguió bajo la jurisdicción directa de Guatemala y Costa Rica fue administrada como una provincia de Nicaragua. Las reformas de los Bourbon fueron diseñadas para centralizar la autoridad gubernativa y, sin embargo, para reconocer las debilidades existentes en la organización administrativa de las colonias (Wortman 1982: 129-150). Así, fue otorgada más autonomía política y económica a las áreas de provincias que habían sido pobremente controladas por Guatemala en 1786. Pero con el establecimiento de un consulado

comercial en la ciudad de Santiago de Guatemala, se fortaleció la posición de ésta dentro de la región.

La relación entre la organización administrativa y el desarrollo urbano durante los primeros años del siglo diecinueve puede observarse en los cuadros 4-1 y 4-2. Las ciudades, villas y pueblos principales de las provincias "internas" de Guatemala están enumeradas en el cuadro 4-1, y los de las provincias "externas" de Guatemala se encuentran en el cuadro 4-2. Las poblaciones que se dan para estos pueblos incluyen el área total municipal del pueblo. Menos de la mitad de esta población era realmente "urbana" en la mayoría de los casos, excepto en Santiago de Guatemala (que se había trasladado recientemente de Antigua Guatemala) y en Ciudad Real en Chiapas. En muchos casos las cifras de población son extrapolaciones de los censos oficiales llevados a cabo entre los años de 1770 y 1788 por el arzobispo Cortés y Larraz. En resumen, los datos sobre la población no son muy confiables como información en cuanto a la urbanización; simplemente nos muestran la importancia relativa de las municipalidades en una población total (rural y urbana), y en una población española. Sin embargo, si ponemos estos datos junto a las historias particulares de ciudades escogidas, podemos conformar un cuadro del desarrollo urbano de Guatemala a principios del siglo diecinueve desde un punto de vista político.

Dentro de la comarca de Guatemala, o sea las diez provincias "internas", solamente la ciudad de Santiago es una ciudad significativa, ya que esta ciudad tenía más del 80 por ciento de la población española de la región. Dos nuevas ciudades habían surgido entre los años de 1620 y 1808: la misma ciudad de Santiago que había sido reubicada en un lugar (ahora Antigua Guatemala) para otro nuevo (ahora la Ciudad de Guatemala), dejando de cualquier forma a una ciudad en donde había estado; y Cobán, en la provincia de Verapaz, que había sido reconocida como ciudad. En cierto sentido, la "nueva" ciudad de Santiago era la vieja -Antigua, Guatemala, ya que cuando la sede de la Capitanía General fue transferida de su antiguo sitio en 1776, el aparato urbano total de Santiago de Guatemala se trasladó con ella. En otras palabras, la ciudad de Santiago se trasladó,

Cuadro 4-1

Las ciudades, villas y pueblos principales de las diez provincias "internas" de Guatemala en 1808

Provincias y Centros	Condición Urbana	Población Total	Población Española
Reino de Guatemala (3 ciudades, 5 villas)			
Santiago de Guatemala (1 ciudad, 2 villas)	C	25,000	(5,000?)
	V	?	?
	V	?	?
Diez provincias internas (2 ciudades, 2 villas)			
1. <i>Sacatepequez (Antigua)</i>	C	8,000	"pocos"
Almolonga	V	2,000+	--
San Juan Sacatepéquez	P	6,000	75
2. <i>Chimaltenango</i>	V	3,000	--
Tecpan	P	3,000	--
Patzún	P	5,000	--
Patzicía	P	5,000	--
San Martín Jilotepeque	P	5,000	--
3. <i>Sololá</i>	P	5,000	--
Atitlán (Santiago)	P	2,000+	--
4. <i>Quezaltenango</i>	P	11,000	464
San Marcos	P	2,500	--
Zunil	P	3,000	--
5. <i>Toioncapán</i>	P	7,000	--
San Francisco El Alto	P	5,300	--
San Cristóbal	P	3,600	--
Momostenango	p	5,400	--
Santa María Chiquimula	P	6,000	--
Huehuetenango	P	1,300	"pocos"
6. <i>Suchitepéquez (Mazatenango)</i>	P	2,100	"pocos"
Retalhuleu	P	2,600	32
7. <i>Escuintla</i>	V	4,100	"pocos"
Cuazacapán	P	2,100	18
Chiquimulilla	P	7,200	"pocos"
8. <i>Verapaz (Cobán)</i>	C	12,000	--
9. <i>Chiquimula</i>	P	2,900	296
10. <i>Sonsonate</i>	V	4,100	164
Ahuachapán (Ahora es parte de El Salvador)	P	4,000	164

Nota: Estos datos fueron tomados de Juarros (1981). La ciudad que está en negrilla dirigía el distrito administrativo, que generalmente llevaba el mismo nombre que la ciudad; cuando no lo llevaba, el nombre de la ciudad está puesto entre paréntesis.

creando una "nueva" ciudad en su antiguo lugar. Antigua perdió la mayor parte de su población junto con su condición administrativa, virtualmente perdió a todos sus españoles, todas sus funciones especiales como la ciudad "real" de Guatemala, y también perdió su importancia comercial y su ubicación céntrica en el Reino. Mantuvo sólo la condición de

Cuadro 4-2

Las ciudades, villas y pueblos principales de las cinco provincias "externas" de Guatemala en 1808

Provincias y Centros	Condición Urbana	Población Total	Población Española
1. Intendencia de San Salvador (2 ciudades, 4 villas)			
<i>San Salvador</i>	C	12,030	585
San Miguel	C	5,500	239
Santa Ana	V	7,300	338
San Vicente	V	5,900	218
Titiguapa (Sensuntepeque)	V	800	50
Zacatecoluca	V	4,900	209
Metapán	P	4,000	--
Isalco	P	6,900	--
Nahuizalco	P	5,100	--
2. Intendencia de Nicaragua (3 ciudades, 5 villas)*			
<i>León</i>	C	7,600	1061
Granada	C	8,200	863
Nueva Segovia	C	604	151
Realejo	V	--	--
Pueblo Viejo	P	3,000	59
Masaya	P	6,000	83
3. Intendencia de Honduras (3 ciudades, 3 villas)			
<i>Comayagua</i>	C	(pequeño)	?
Gracias a Dios	C	(muy pequeño)	?
Trujillo	C	400	--
San Gil Buena Vista	V	(muy pequeño)	?
Tegucigalpa	V	?	?
Choluteca	V	?	?
4. Intendencia de Chiapa (1 ciudad, 1 villa)			
<i>Ciudad Real</i>	C	3,833	?
San Fernando de Guadalupe	V	200+	"pocos"
Tuxtla	P	4,300	"pocos"
Tapachula	P	2,000	?
5. "Gobierno" de Costa Rica (1 ciudad, 3 villas)			
<i>Cartago</i>	C	8,300	632
San José	V	8,300	1976
Villa Vieja	V	?	1848
Villa Hermosa	V	?	610

Nota: Estos datos fueron tomados de Juarros (1981). La ciudad que está en negrilla dirigió al gobierno en mención.

ciudad y la condición de capital de provincia (Juarros 1981: 53-54).

Domingo Juarros, el clérigo español que nos da el cuadro más completo de las ciudades de Guatemala, así como su organización administrativa durante la primera parte del siglo diecinueve, encontró que la condición de "ciudad" que tenía Cobán era algo chistoso: "La

capital es intitulada, impositivamente, como la ciudad imperial de Sto. Domingo Cobán. Sin duda es el poblado indígena más grande de todo el reino ya que contiene más de 12,000 habitantes" (1981: 25). Pero la ciudad de Cobán no era nada más que eso -un gran poblado indígena con, quizá, la historia urbana más inusual en toda América.

Cobán fue fundada como una reducción indígena (conglomerado) poco después de la conquista por el fraile y obispo Bartolomé de las Casas. Debido a que el conquistador militar guatemalteco, Pedro de Alvarado, no había tenido éxito en subyugar el área de la Verapaz, Las Casas pudo utilizar esta provincia para poner en práctica sus propias ideas en cuanto al control de la población nativa. El obispo recibía sus órdenes directamente de la Corona y tuvo un éxito increíble con la conquista pacífica del área. La Corona también le permitió a Las Casas, junto con sus frailes, mantener a todos los colonos españoles fuera de la Verapaz, pero en ésto no obtuvieron el éxito completo (King 1974). Los colonos españoles se mantuvieron en las márgenes del área y así la provincia de la Verapaz se convirtió en un experimento en cuanto a la administración y a la institución urbana. La Real Ciudad de Cobán fue poblada casi exclusivamente por indígenas (además de unos cuantos clérigos españoles) y en 1808 tenía una población urbana sólo menor a la de Santiago. Sin embargo, Cobán estaba muy lejos de ser un centro urbano desde cualquier punto de vista y dirigía una de las provincias más pobre, más atrasada y menos explotada de Centro América. Con el paso del tiempo, la población "urbana" de Cobán se desvaneció entre las áreas rurales de la provincia y la ciudad nunca se convirtió en una importante dentro de Guatemala (a pesar que fue la que quedó como la única ciudad importante de la provincia).

Quezaltenango es el único otro lugar "grande" en la Guatemala de principio del siglo diecinueve, a pesar que no fue reconocida como ciudad hasta después de la independencia, y no podemos estar seguros de cuántas de sus 11,000 personas eran urbanas. Sin embargo, distinto a Cobán, Quezaltenango fue un centro comercial importante: sin duda el pueblo más famoso, rico y comerciante de todo el Reino... Su plaza es la más bien proveída y de mayor

comercio después de la de Guatemala" (Juarros 1981: 42). Quezaltenango dirigía a una importante región productora de trigo, alimento que en grandes cantidades servía para abastecer a Santiago de Guatemala (Lutz 1982: 341-45). Su mercado tan bien surtido era, de hecho, una feria anual por la que fluía trigo, azúcar, cacao y tela que abastecía a las ciudades de toda Centro América. La tela de lana de esta área (especialmente en Los Altos, gobernado por Tonicapán) fue probablemente el producto doméstico más valioso que se producía en Centro América durante el período colonial (Dunlop 1847).

Tonicapán y algunos poblados indígenas en Chimaltenango fueron los únicos centros comerciales principales en la comarca de Guatemala. La narración de Juarros sobre las otras ciudades en el interior de Guatemala aclara que la mayoría de éstas eran pequeños poblados indígenas, que, como él gustaba de decir, "no tienen cosa notable" (1981:41). Por todas las provincias internas, solamente Suchitepéquez parece haber tenido una ciudad no-administrativa -Retalhuleu- que rivalizó con la ciudad administrativa en su provincia -Mazatenango- en cuanto a importancia comercial. Ninguna de las dos ciudades era muy importante al inicio del siglo diecinueve, pero durante la posterior era de exportación de café, se reconoció el potencial de Retalhuleu; se convirtió en el centro administrativo de su propia provincia en 1877.

Esencialmente, por lo tanto, vemos muy poco cambio en la organización administrativa o en la condición urbana de los lugares dentro de Guatemala durante los dos siglos de dominio colonial. En 1600 tenemos a una ciudad española principal rodeada por aproximadamente setenta pueblos indígenas, algunos de los cuales son utilizados para administrar las áreas indígenas. También tenemos en 1800 una ciudad española principal de aproximadamente la misma población, y unas cuantas divisiones internas más en las áreas indígenas. Pocos españoles se trasladaron de Santiago durante estos dos siglos: la atracción del centro administrativo era demasiado fuerte y el control sobre las provincias internas que tenía la ciudad capital era demasiado opresivo para lograr hacer una residencia urbana fuera del atractivo de Santiago. MacLeod observa que los españoles se salieron

de las ciudades durante el siglo diecisiete. Pero para Guatemala, ésto significó que se salieron de Santiago, y en vez de trasladarse a otras ciudades, se transfirieron a las "chacras y a los bahíos" de Guatemala oriental en donde podrían estar más libres del control administrativo (MacLeod 1980: 313-327).

También observamos muy poco cambio en el patrón urbano de las provincias externas entre los años 1600 y 1800, a pesar que el patrón urbano es diferente. Fuera de la comarca de Guatemala, encontramos trece ciudades españolas con escritura de constitución (comparadas con tres). Y las ciudades más importantes de éstas (Ciudad Real, Comayagua, San Salvador y León), cada una fundada como ciudad para 1550, tenían para el año 1880, creado a su alrededor un territorio administrativo separado reconocido oficialmente por las reformas de los Borbon de 1786. Varias de estas ciudades se habían vuelto tan dominantes dentro de sus territorios como lo era Santiago dentro del suyo. Sin embargo, en cuanto a importancia en conjunto, ninguna rivalizó seriamente con Santiago.

En resumen, las divisiones administrativas básicas en Centro América -divisiones que más tarde iban a convertirse en estados independientes después de la independencia de España- fueron establecidas junto con (y alrededor de) la mayor parte de las ciudades principales de Centro América durante el período colonial. Aquí encontramos dos patrones: el de Guatemala y el de las cinco provincias "externas". En Guatemala el desarrollo urbano de la colonia estuvo completamente reprimido, excepto por una sola ciudad española, Santiago de Guatemala. Las otras provincias muestran un patrón más variado, pero unas cuantas ciudades principales en cada provincia (excepto en Honduras) obtienen prioridad tempranamente y generalmente la mantienen. No podemos decir simplemente que los centros administrativos se convirtieron invariablemente en ciudades principales en Centro América. Una afirmación más razonable es que todas las ciudades españolas principales crearon para sí mismas una jurisdicción administrativa, por la cual la ciudad dominó a todas las otras -económicamente así como políticamente dentro de su territorio. La mayoría de los elementos de este patrón urbano iban a

permanecer estables a lo largo del siglo diecinueve. Pero con la independencia, la diferencia entre las provincias internas y externas de Guatemala, se desvaneció grandemente: cada nación desarrollaría una ciudad dominante, parecidísima a la ciudad dominante de Guatemala durante el período colonial.

La Estabilidad del Patrón Urbano Post-Colonial

La discusión anterior ilustra dos puntos principales, es decir, que los centros administrativos de alta jerarquía definieron las divisiones políticas de Centro América durante el período colonial; sin embargo, las ciudades que tuvieron alta jerarquía administrativa no fueron necesariamente grandes, frente a frente con otras de menor jerarquía. En otras palabras, las ciudades coloniales pudieron haber sido funcionalmente primadas pero no lo fueron en relación a la población. La importancia o posición central de un centro urbano colonial -al grado al cual llevó a cabo las únicas funciones "urbanas" significativas para una región no necesariamente se reflejó en el tamaño de su población. En 1808, la ciudad más importante de Guatemala, Santiago, tenía sólo el doble de población que Cobán, siendo ésta una gran villa aglomerada. Por lo tanto, no podemos asumir, tal y como lo hacen frecuentemente los eruditos, que podemos determinar la importancia de un pueblo colonial tan sólo por el tamaño de su población.

Es difícil demostrar concluyentemente con los datos que tenemos disponibles sobre las ciudades del siglo diecinueve, especialmente con los datos sobre los países de Centro América, que el tamaño de la población y la posición central del comercio estaban insatisfactoriamente correlacionados. Las cifras de la población en cuanto a las ciudades premodernas no son confiables, y las medidas de la importancia comercial son pocas. Sin embargo, los datos que existen sobre las ciudades del siglo diecinueve guatemaltecas sí apoyan este argumento.

La evidencia más antigua que tengo es del año de 1844, aproximadamente unos veinte años después de la independencia. En ese entonces, uno de los muchos exploradores

que trabajaba para los intereses comerciales británicos, viajó por Centro América, dándonos descripciones de sus ciudades importantes (Dunlop 1847). Dunlop no contó el número de los principales negocios en cada pueblo, pero sí mencionó aquellos de la ciudad de Guatemala y de San Salvador, que otro viajero (Thompson 1927:200) en el año de 1825 consideró como las dos ciudades más grandes de la región, la ciudad de Guatemala con 50,000 personas y San Salvador con una población de 39,000 personas. Dunlop contó 300 casas comerciales principales en la ciudad de Guatemala (Dunlop 1847:82) y solamente 50 en San Salvador (1847:65). Se ve claramente que el dominio comercial de Guatemala en esta región era mucho mayor que aquel que tenía El Salvador, a pesar que las dos ciudades tenían casi igual número de pobladores. La segunda ciudad en importancia jerárquica en Guatemala, Quezaltenango, tenía una población en ese entonces de aproximadamente 20,000 y no pudo haber tenido más de 15 establecimientos comerciales principales para el año de 1844, y sólo 17 en 1915.

En 1863 Enrique Palacios otorgaba a la ciudad de Guatemala una población de solamente 40.000 habitantes y describe las principales instituciones y comercios de la ciudad de la siguiente manera:

7 grandes almacenes y 130 tiendas de comercio de efectos extranjeros y 411 pulperías, 5 escuelas públicas de enseñanza primaria y 8 liceos privados para niños, 4 públicos y 4 privados para niñas. Hay además en la ciudad: 16 boticas, 6 hoteles, 6 mesones, 9 restaurantes, confiterías y neverías, 5 establecimientos de baños templados (y 6 muy pintorescos de aguas termales que no tienen baño arreglado) 25 fuentes y lavaderos públicos, 28 iglesias, 9 conventos de monjas, 5 de religiosos, 2 palacios, 1 aduana, 1 alhondiga, 1 cuño, 2 teatros, 1 plaza de toros, 1 rastro (matadero de ganado), 2 fortalezas, 3 cuarteles, 2 cárceles, 2 hospicios, 1 hospital, 1 cementerio y 5 panteones ó lugares privilegiados para entierros en iglesias (Palacios 1981:83).

Otra fuente de datos, quizá más sistemática pero que cubría sólo pueblos más pequeños, es el censo incompleto de El Salvador efectuado en el año de 1858, tomado varias décadas antes que las exportaciones de café se desarrollaran en el país (López 1858). Esta fuente nos

proporciona la composición ocupacional de los pueblos, junto con sus poblaciones y sus condiciones administrativas. He seleccionado las diez municipalidades más grandes que fueron cubiertas en el censo, de las cuales ocho tienen escasamente poblaciones urbanas equivalentes (1500 a 3800); un pueblo era un poco más grande que los otros, pero otro era muy pequeño. El cuadro 5 ordenó a estos pueblos según sus condiciones administrativas y urbanas. Los primeros dos lugares lo ocupan las ciudades que gobernaban o dirigían a provincias; las siguientes cuatro eran villas que gobernaban distritos; y las últimas cuatro eran pueblos, con una jurisdicción administrativa sobre nada más que su propia población rural.

Si vemos el número de especialistas urbanos que tenía cada pueblo, encontramos una separación muy clara por jerarquía administrativa, pero no según la población. Las dos ciudades tienen casi un número idéntico de funciones especialistas, a pesar que una de ellas (Sonsonate) tiene un tercio de la población urbana de la otra, y es el municipio más pequeño de todo el grupo. (De igual manera se distinguen las villas de los pueblos, a pesar que la oscilación de la población para estos dos lugares es la misma). Excepto las ciudades que en su mayor parte están compuestas por no-indígenas, la jerarquía de un pueblo no refleja la composición étnica de un pueblo en esta muestra. Pero esta muestra es un tanto de falsa apariencia a este respecto, como lo mostraré a continuación.

El censo guatemalteco de 1880, que también fue llevado a cabo justo antes de la gran expansión de plantaciones durante esa década, nos proporciona información ocupacional de las ciudades de Guatemala. De este censo, he seleccionado cuatro pueblos para compararlos: la ciudad de Guatemala, que es la capital de la nación; Quezaltenango, la segunda ciudad en cuanto a jerarquía y una capital de provincia; Sololá, una pequeña capital de provincia; y Santiago Atitlán, el mayor centro no-administrativo de Guatemala. Dado el tamaño dispar de estos lugares, muestro el porcentaje, en vez del número de personas, para las diferentes ocupaciones (ver el cuadro 6). Desafortunadamente, la información sobre la ocupación es dada para la municipalidad en su totalidad, sin hacer diferencia entre lo que es urbano y lo rural. Sin embargo, excepto en Sololá la mayor

Cuadro 5

El número de especialistas urbanos masculinos en diez "pueblos" que tenían una población urbana equivalente, El Salvador 1858

Pueblos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Condición urbana	C	C	V	V	V	V	P	P	P	P
Población urbana estimada*	7108	2416	1898	3817	1544	732	2527	1986	2345	3852
Población*	13090	3126	5061	9311	4543	6256	2608	3559	6320	4983
% español ladino 1770*	86.6	100	50	36.5	13.9	67.7	100	47.5	27.5	6.4
Casas de adobe	743	879	160	419	112	260	52	135	44	12
Ocupaciones										
1. Gobierno	12	23	--	--	--	--	--	--	--	--
2. Sirvientes (fem.)	79 (138)	60 (256)	-- (36)	-- (46)	-- (35)	-- (9)	-- (1)	-- (6)	-- (3)	--
3. Profesiones	16	15	5	5	8	3	--	--	--	--
4. Comercio	43	51	8	4	1	8	3	--	--	--
5. Construcción	133	109	42	42	21	15	11	15	13	1
6. Ramas artesanales	19	23	17	16	13	14	20	16	7	5
7. Artesanos (fem.)	234 (1120)	220 (608)	179 (405)	156 (149)	82 (738)	45 (56)	66 (237)	48 (108)	32 (144)	19 (1)

Nota: Estos datos están basados en un censo incompleto de El Salvador (López 1858) y representan las diez municipalidades más grandes cubiertas. La población reportada en el censo es una población municipal (rural y urbana). He estimado la población urbana tomando la proporción de la población municipal que era urbana en 1930 y aplicándola a las cifras que se informan aquí. Esto nos hace asumir que ocurrió muy poca urbanización entre 1858 y 1930, pero es algo que simplemente no podemos saber. El censo no incluyó los datos sobre la composición étnica, por lo que muestro la proporción étnica informada por Cortés y Larraz en 1770, tal y como fue indicado por Larde y Larín (1957). Los especialistas urbanos indicados aquí son todos masculinos a menos que se especifique lo contrario. El número de casas de adobe probablemente mide la presencia de familias adineradas o españolas; la mayor parte de los indígenas vivían en estructuras más frágiles o débiles.

parte de las personas viven en centros urbanos (la cabecera que dirige a la municipalidad) en esta muestra de lugares.

Este cuadro claramente separa a la capital de la nación, a la pequeña capital de provincia y al pueblo entre ellos mismos en relación a las funciones y servicios urbanos. Sololá, que tiene menos de la mitad de la población urbana de Santiago Atitlán (que es un pueblo en el distrito de Sololá), tiene más en cuanto a funciones comerciales urbanas así como en administrativas urbanas. Aún hoy, Sololá continúa con menos de la mitad de la población de Cartago, pero sin embargo, todavía tiene más del doble de establecimientos comerciales;

Santiago es simplemente un gran poblado agrícola —tal y como lo fue en el año de 1880.

Quezaltenango, sin embargo, en 1880 era obviamente un centro comercial-artesanal mucho más importante que Sololá, a pesar del hecho que tenía la misma jerarquía administrativa que Sololá. De hecho, Quezaltenango, en cuanto a sus características urbanas, no puede distinguirse en esta fecha de la ciudad de Guatemala (excepto por su población) a pesar de ser tan sólo un centro provincial. Esta anomalía resulta en parte de la condición administrativa especial que tenía Quezaltenango. A pesar que técnicamente sólo un centro provincial (o sea una cabecera departamental) como

Cuadro 6

Composición ocupacional de cuatro "ciudades"
en Guatemala, 1880

	Ciudad de Guatemala	Quezaltenango	Sololá	Santiago Atitlán
	(capital nacional)	(centro provincial mayor)	(centro provincial menor)	(centro no administrativo)
Población urbana	62.000	15.000	3.500	8.200
% de población municipal nucleado ^a	86.6 %	72.2 %	46.3 %	94.6 %
% de población económicamente activa ^b	48.0 %	28.9 %	49.2 %	50.5 %
<i>Categorías Ocupacionales</i>				
Agricultura	26.5 % (13.4%)	17.2 % —	66.9 % (20.0%)	93.8 % (85.8%)
Artesanía	16.8	26.9	10.7	.2
Comercio	12.5	13.5	3.0	3.7
Servicios	8.2	7.0	3.1	.9
Construcción	11.8	10.5	1.7	.2
Sirvientes	17.0	20.5	12.4	.2
Profesionales	1.7	.8	-(5)	-(1)
Gobierno	5.6	2.8	1.5	.2

Nota: Estos datos están basados en el censo nacional de Guatemala de 1880.

a Las cifras ocupacionales dadas son para toda la municipalidad, la cual no es totalmente urbana.

b El censo no explica a quién toma en cuenta en su listado de ocupaciones y parece estar bastante errado en relación al informe sobre las ocupaciones femeninas; esto puede ser lo que haya dado la cifra tan baja para Quezaltenango.

c La cifra entre paréntesis indica el número de personas urbanas quienes tienen ocupaciones en la agricultura, si es que asumimos que la mayor parte de las personas rurales tenían dicha ocupación. En los casos de Sololá y de Santiago Atitlán, incluí a los tejedores y a los que hacían las tortillas entre la categoría agrícola, basándome en la suposición que éstas eran esposas de los campesinos rurales y que llevaban a cabo este tipo de trabajo "doméstico". Los números son demasiado grandes para darles cualquier otra interpretación razonable, dado lo que sabemos sobre el tejido comercial durante este período.

lo era Quezaltenango, esta ciudad tenía, singularmente, un gran número de funciones administrativas importantes (como el registro de tierras, una corte de alto nivel jerárquico, etcétera) para una región de varias provincias; por esto debiera ser considerada como un centro administrativo de más alta jerarquía que Sololá. Indudablemente no es equivalente a la ciudad de Guatemala en cuanto a funciones administrativas; pero argumentaré que en 1880 Quezaltenango tenía funciones comerciales regionales casi tan grandes como la capital de la nación (quizá proporcional a la diferencia de población). No tenía las mismas funciones comerciales internacionales, pero en 1880 éstas no eran tan significativas como lo iban a ser más adelante. Ya para el año 1915 (que es el

período que va a cubrir mi próximo conjunto de datos), por otro lado, Quezaltenango se había quedado muy atrás de la ciudad de Guatemala en cuanto a funciones comerciales, mucho más atrás que lo que uno podía imaginar viendo la diferencia de poblaciones.

La única fuente que pude encontrar que me proporcionara una medida de la importancia comercial sobre todas las ciudades grandes de Centro América para un período temprano (antes que la supremacía de las capitales nacionales se hiciera notoria) fue un directorio de comercio de 1915. Los sistemas urbanos de Centro América ya habían pasado por un cambio considerable para ese entonces, como resultado de una economía de plantaciones, en crecimiento (no estoy afirmando

que los sistemas urbanos de 1915 tenían alguna semejanza con aquellos del período colonial tardío). Pero para esta fecha, solamente Costa Rica y Guatemala tenían ciudades que eran significativamente primadas en cuanto a población. Y las dos ciudades primadas, que luego iban a tener diez veces más población que sus segundas ciudades más importantes, tenían poblaciones en 1915 tan sólo tres o cuatro veces más que las segundas ciudades en importancia. Así, puedo mostrar que, aún durante este período relativamente tardío, se encuentra muy poca correlación entre el tamaño de la población y la importancia comercial.

El directorio comercial que fue preparado por el Departamento de Comercio de los Estados Unidos de Norte América, da en una lista el número de diferentes clases de establecimientos comerciales-industriales que se encontraban en cada ciudad importante de Centro América, así como el número total de los establecimientos comerciales. El cuadro 7 contiene una lista de todas las ciudades de más de 20,000 personas, o que tuvieran más de diez diferentes funciones urbanas en la región. Para cada ciudad, doy la población, la jerarquía administrativa (solamente una ciudad no es, por lo menos, una capital de provincia), el número de funciones urbanas, el número de establecimientos urbanos y la jerarquía relativa de estas ciudades tanto en cuanto al tamaño de población como al tamaño comercial. (La jerarquía comercial se deriva del conteo de las funciones y de los establecimientos; la función urbana es una especie de establecimiento comercial, tal como un banco, una ferretería o una farmacia) (ver Smith 1985).

En el directorio, tres ciudades con poblaciones menores de 10,000, tenían más funciones y establecimientos comerciales que cinco ciudades con una población de más de 20,000. Entre las cinco ciudades más importantes dadas en el cuadro -todas capitales nacionales- hay muy poca variación en cuanto al tamaño de la población, pero sí hay una gran cantidad de variación en relación a la importancia comercial. Solamente la ciudad de Guatemala tiene una importancia comercial de acuerdo con el tamaño de su población -y escasamente; San Salvador, con una sexta parte de la población, tiene casi tantas funciones comerciales y tantos establecimientos de la misma índole.

El directorio comercial exagera la población urbana de San Salvador, indicando que tiene 30,000 personas. San Salvador llegó esta cifra durante ese año, pero sólo si se toman en cuenta las poblaciones urbanas de los municipios, cosa que los locales sí hicieron regularmente en este período (les era obvio que la capital nacional, San Salvador, era una ciudad mucho más importante que Santa Ana, la cual era un centro provincial, dos veces el tamaño). Sin embargo, a esta fecha, no es apropiado incluir a los vecinos de San Salvador dentro de su población urbana. A pesar de ser San Salvador una de las ciudades más pequeñas en esta lista, ella está en el segundo lugar jerárquicamente en cuanto a las funciones urbanas en Centro América, y en tercer lugar en cuanto a los establecimientos comerciales. Tegucigalpa (la capital de Honduras) y Managua (la capital de Nicaragua) tuvieron poblaciones mayores que la de San Salvador, pero mucho menos establecimientos y funciones comerciales que éste.

No puede considerarse al directorio de comercio como una fuente imparcial en cuanto a desarrollo comercial, es parcial hacia las funciones urbanas que están orientadas internacionalmente (y así probablemente menosprecia a Quezaltenango y a Granada). Pero sí incluye en la lista a las "tiendas generales al menudeo", así como a los mayoristas, y a la mayoría de las fuentes locales por las que un empresario extranjero (tal como un minero o un constructor de ferrocarriles) podría abastecerse. De esta forma, la inclinación que tiene el directorio comercial no puede explicar las grandes discrepancias comerciales existentes entre las capitales nacionales, la mayoría de las cuales tienen tamaños de población parecidos, ya que los que hicieron el directorio hubiesen estado igualmente interesados en todas las capitales nacionales.

Esta variedad de fuentes nos muestran claramente dos cosas: (1) no se puede predecir la importancia comercial de un lugar partiendo de su población; y (2) la importancia comercial de un lugar parece corresponder muy de cerca a la ubicación central administrativa de un lugar. No tengo datos estadísticos algunos para mostrar que esto también fue verdad durante el período colonial tardío. Sin embargo, pocos eruditos coloniales dudarían que para el año de 1800, la ciudad de Guatemala era por

Cuadro 7

Las características urbanas de ciudades escogidas de Centro América, en 1915

País/ Ciudades	Jerarquía Administrativa ^a	Población Urbana ^b	Jerarquía Urbana ^c	No. de funciones Urbanas ^d	No. de establecimientos Urbanos ^e	Jerarquía Comercial
<i>Guatemala</i>						
Ciudad Guatemala	1	90,000	1	3	269	1
Quezaltenango	2	25,000	7 ^e	11	17 ^a	12
Antigua	2	10,200	11	5	13	14
Chiquimula	2	13,500	10	3	7	15
<i>El Salvador</i>						
San Salvador	1	15,000 ^b	9	35	131	2
Santa Ana	2	35,000	3	8	31	9
San Miguel	2	20,000	8 ^e	8	26	10
<i>Nicaragua</i>						
Managua	1	30,000	6	13	36	5
León	2	40,000	2	12	42	6
Granada	2	25,000	7 ^e	31	11	
Chinandega	2	20,000	8 ^e	2	8	16
Bluefields	2	4,000	15	10	27	13
<i>Costa Rica</i>						
San José	1	34,000	4	26	154	3
Puerto Limón	2	6,000	14	13	36	7
<i>Honduras</i>						
Tegucigalpa	1	17,500 ^b	5	19	62	4
San Pedro Sula	2	7,800	12	11	32	8 ^f
Ceiba	3	7,000	13	10	37	8 ^f

Nota: Estos datos fueron tomados del Directorio Comercial de 1915 para Centro América y las Indias Occidentales, publicado por el Departamento de Comercio, Washington, D. C., Oficina de Imprenta del Gobierno. Seleccioné del directorio a todas las ciudades que tenían una población por encima de 20,000 y todas las ciudades que tenían diez o más funciones urbanas.

- a Las jerarquías administrativas son las siguientes: 1 = capital nacional; 2 = capital de provincia; 3 = centro no administrativo.
- b Excepto en los casos de San Salvador y Tegucigalpa, utilicé las cifras urbanas registradas en el directorio comercial, las cuales son corroboradas por otras fuentes. Se informa que San Salvador tiene una población de 30,000, pero por razones discutidas en el texto, he ajustado esta cifra a 15,000. Tegucigalpa tenía una población de 31,000, si se incluye a Comayagüela como parte de su área urbana.
- c La jerarquía urbana está basada en el tamaño de la población, y existen dos ciudades, una con jerarquía 7, y la otra con jerarquía 8.
- d Las funciones urbanas son el número de diferentes clases de establecimientos comerciales que suministran diferentes clases de mercadería (como los bancos, las farmacias, las ferreterías).
- e Los establecimientos urbanos son el número total de mercados comerciales en la ciudad. Para llegar a esta cifra, tuve que tomar en cuenta a cada establecimiento solo una vez, a pesar que muchos de estos se registraron varias veces (es decir, el establecimiento de Goodrich & Cain puede estar bajo papelería, instrumentos musicales, ferretería y ropa masculina), así, mi conteo puede no ser muy exacto.
- f La jerarquía comercial de un lugar es una combinación de funciones y de establecimientos, que le da un poco más de importancia a las funciones. Considero que San Pedro Sula y Ceiba "empataron" en la jerarquía 8, usando este índice.

mucho el centro comercial más importante en Centro América, y que mantuvo una posición de dominio comercial—verdaderamente supremacía— a lo largo del período colonial, a pesar que a veces otras ciudades, tal como León, pudo haber sido más grande en población (ver, v.g., Woodward 1976:41). Lo mismo puede decirse de los centros administrativos en Costa

Rica (Cartago, durante el período colonial) y en El Salvador. No puede decirse ésto sobre Nicaragua ni Honduras, pero éstos no son tanto excepciones de la regla, sino casos en los que la administración efectiva no estaba "centralizada" durante el período colonial.

Antes de discutir la naturaleza de la administración urbana colonial y post-colonial en

América Central, permitámonos considerar el asunto general de por qué una ciudad preindustrial no podría tener una población proporcionada a sus funciones urbanas o a su importancia urbana. Vimos en los cuadros precedentes que una ciudad preindustrial necesita un relativamente pequeño número de personas para llevar a cabo las funciones especializadas que la hacen más importantes que las otras. Necesita cierto número de casas comerciales principales, algunos pequeños comerciantes y establecimientos comerciales, hosterías y otras facilidades comerciales; necesita unos pocos de cada uno de los especialistas que se encuentran en las sociedades agrarias - burócratas estatales de varias clases, abogados, practicantes médicos, especialistas religiosos y así por el estilo; y necesita cierto número de artesanos o pequeños productores de bienes especializados. Pero en tanto la economía está basada en la campiña necesita unos pocos trabajadores y muy pocos al estilo de una "masa" urbana.

Los especialistas usualmente establecen grandes ciudades agrícolas con el fin de tener la mejor oportunidad de ser proveídos razonablemente de comida -y de igual manera de otras cosas. Pero la población (agrícola) de base de una ciudad preindustrial puede variar ampliamente por muchas razones. Los agricultores tal vez no puedan crear grandes villorios en el primer lugar; o los grandes villorios tal vez no están localizados en áreas seguras. Por otra parte, la población de base de un lugar puede cambiar con el tiempo, por accidentes de la naturaleza (los terremotos y epidemias son especialmente relevantes en Centroamérica) así como las suertes de la guerra, sin afectar las funciones urbanas del lugar.

San Salvador es un buen ejemplo. San Salvador fue establecido cerca de una gran población indígena de El Salvador en 1524 y llega a ser una ciudad de tamaño considerable (casi 10.000 habitantes) ya en 1548, pero esta ciudad fue parcial o totalmente destruida varias veces en su historia, antes de 1915, por epidemias, terremotos, incendios y guerras. Barón Castro, (1942) enumera veinticinco ocasiones en las cuales la ciudad sufrió los mayores desastres entre 1548 y 1915 (y varias veces después de 1915).

No sorprende entonces que en 1915 era la capital más pequeña de América Central. La

capital fue trasladada al lugar en que se encuentra actualmente poco después del terremoto de 1854 que allanó completamente la ciudad. Pero San Salvador reconquistó rápidamente su estatus administrativo y lo retuvo de ahí en adelante -a pesar de las continuas contrariedades para la población. Este parece haber sido el más importante centro comercial en El Salvador desde el momento en que llegó a ser el principal centro administrativo de El Salvador (en 1786) -a pesar de nuevas catástrofes demográficas. Los viajeros lo describen como el lugar central del país, aún cuando Santa Ana tenía el doble de población urbana.

Rosemary Bromley (1979) describe similares contrariedades y recuperaciones para las poblaciones administrativas coloniales en el Ecuador. Ella encontró que el tamaño de la población de tres centros administrativos en diferentes épocas tiene mucho más que ver con cada historia individual de epidemias, terremotos y guerras que con los cambios en los papeles económicos -puesto que los papeles económicos de las ciudades que ella investigó nunca cambiaron sustancialmente.

Los desastres demográficos en los centros urbanos coloniales son tan frecuentes en su ocurrencia como variables en su impacto. Pero las principales ciudades del Ecuador Colonial son también las principales ciudades de la actualidad, a pesar de que varias de ellas fueron totalmente destruidas en algún momento de su historia. Bromley observa cuan importante fue el lugar central que tenían en la administración estas ciudades en su resistencia y recuperación.

En particular la fuerza de la administración fue crucial para la existencia urbana (de ciudades). La posesión de poder administrativo permitió... el futuro fortalecimiento de una posición comercial de una ciudad, o, después de un desastre natural, constituyó la base para la recuperación de una ciudad (1979:38).

Después de haber visto la relativa insignificancia de la población para la posición central en el comercio de una ciudad premoderna, debemos analizar ahora cómo este patrón comenzó a cambiar en cuanto la economía agraria de Guatemala fue transformada en el último cuarto del siglo diecinueve con el desarrollo de la producción de café de exportación.

Los cambios que ocurrieron en los sistemas de Centro América fueron de una clase específica. Primero, la reorganización administrativa de la región no fue un proceso pacífico y las contiendas armadas involucraron directamente las riquezas de ciudades particulares. Segundo, la reorganización que sí llegó a ocurrir, no dejó a ninguna ciudad principal fuera de su red administrativa. Las ciudades nuevas se convirtieron en ciudades dominantes, comercial y administrativamente; las viejas ciudades que perdieron su condición administrativa, también perdieron su importancia comercial. Finalmente, la reorganización comercial de las áreas rurales en las cinco nuevas naciones que irían a surgir, desencadenó la posibilidad de contar con trabajadores ambulantes urbanos en una escala relativamente vasta. Estos cambios fueron necesarios para el patrón de supremacía de la población del siglo veinte, y que este patrón pudiera surgir en Centro América. Sin embargo, estos cambios no modificaron la tendencia fundamental para que los centros administrativos permanecieran como los únicos centros comerciales significativos en la región. Antes de describir las transformaciones específicas que ocurrieron en Guatemala, haré brevemente un bosquejo de la fuerza propulsora general de cambio (y estabilidad) en el diseño administrativo de las ciudades de Centro América durante el siglo diecinueve.

Muchos eruditos han notado que las divisiones políticas dentro de la América Central actual -"ilógicamente" dividida en cinco repúblicas distintas- fueron creadas durante el período colonial (cf. Woodward 1976). Un grupo menor señala que las divisiones se centraron alrededor de las ciudades españolas mayores constituidas con escritura. El "poseer" sus regiones interiores rurales, tanto en sentido económico como político, estas ciudades estaban reacias a subordinarse a Santiago, y a través de las guerras independentistas, encontramos que cada ciudad principal peleaba por su propia supremacía política. Los botines de la ubicación central administrativa eran tan grandes que, en donde ninguna ciudad por sí misma había dominado a las otras, la independencia frecuentemente conllevaba a batallas militares entre las ciudades para obtener el dominio político. (El patrón de las contiendas armadas urbanas fue especialmente pronunciado en

Nicaragua, que tenía dos ciudades con igual número de población española). Se ve a menudo que las luchas políticas se amainaron en cada país al parecer estar asegurada la condición de independiente de ese país. Sin embargo, esta observación confunde la causa y el efecto. Lo que aseguró la condición de independiente de un país fue el claro dominio de un solo centro administrativo sobre sus competidores. Así, las luchas políticas entre dos países, Nicaragua y Honduras, continuaron mucho tiempo después que pareciera que cada uno de ellos iba a ser una entidad política independiente; continuaron así hasta que un solo centro administrativo dominó a los demás.

Tomando en cuenta los premios en el juego de lograr el dominio administrativo durante el período post-colonial, ayuda a explicar una contradicción aparente al argumento que he presentado hasta ahora: que tres nuevas ciudades capitales surgieron después de la independencia: en Costa Rica, San José reemplazó a Cartago (1824); en Nicaragua, Managua reemplazó a León (1854); y en Honduras, Tegucigalpa reemplazó a Camayagüa (1880). En cada uno de estos casos, es posible argüir que el desarrollo de una nueva sede administrativa era a menudo la única solución política, dada la naturaleza y la intensidad de las luchas políticas (que se centraban alrededor de las ciudades) para obtener el control sobre el nuevo aparato estatal. El aspecto de estos cambios administrativos que apoya mi posición, es que una vez una ciudad había tomado la ubicación central administrativa, llegaba a dominar a todas las otras ciudades en su territorio nacional, tanto comercial como políticamente. En otras palabras, el comercio seguía a la centralización administrativa, en vez de mantenerse disperso. Después de ver las pruebas para este patrón, examinaré por qué el patrón ha permanecido tan pronunciado en esta región.

El cuadro 8 da una lista de las ciudades principales en cada una de las cinco repúblicas modernas de Centro América; muestra su condición administrativa actual, su población urbana actual (tomada del censo más reciente de cada país), e indica cuando cada ciudad obtuvo su condición administrativa. De este cuadro vemos cinco patrones levemente distintos, todos, menos Honduras, con tendencia hacia el patrón de una supremacía extrema de

población de la capital de la nación; todos los países, menos Honduras, revelando el patrón que indica que las ciudades principales son las que sostienen la condición alta administrativa; todos menos Costa Rica, revelan el patrón que indica que las ciudades principales han tenido la importancia administrativa desde el período colonial. Examinemos brevemente las anomalías,

antes de considerar el "caso preeminentemente típico" de Guatemala en mayor detalle.

La única característica inusual de Costa Rica es el desarrollo de algunas ciudades principales durante el período post-colonial. Este patrón se vuelve menos anómalo cuando nos damos cuenta que durante el período colonial, Costa Rica sólo tenía una ciudad, la

Cuadro 8

Condición administrativa e historias de las principales ciudades de Centro América del período moderno

País/ Ciudad	Condición Administrativa*	Población (censo más reciente)**	Fecha de la condición administrativa
<i>Guatemala</i>			
Ciudad de Guatemala	CN	815,519	Colonial
Quezaltenango	CP	53,021	Colonial
Escuintla	CP	33,205	Colonial
Mazatenango	CP	23,285	Colonial
Puerto Barrios	CP	22,598	1866
Antigua	CC	17,994	Colonial
<i>El Salvador</i>			
San Salvador	CN	482,866	Colonial
Santa Ana	CP	96,306	Colonial
San Miguel	CP	59,304	Colonial
Santa Tecla	CP	35,106	1865
Sonsonate	CP	33,562	Colonial
Cojutepeque	CP	20,615	Colonial
<i>Nicaragua</i>			
Managua	CN	797,800	1852
León	CC	166,800	Colonial
Granada	CP	71,100	Colonial
Masaya	CP	92,200	Colonial
Chinandega	CP	153,300	18?
Matagalpa	CP	168,100	Colonial
<i>Honduras</i>			
Tegucigalpa	CN	270,645	1880
S. Pedro Sula	CP	148,452	Colonial
La Ceiba	—	38,582	—
Puerto Cortés	—	25,661	—
Choluteca	CP	25,120	1825?
Comayagua	CC	13,396	Colonial
<i>Costa Rica</i>			
San José	CN	401,038	1824
Cartago	CC	34,597	Colonial
Alajuela	CP	34,316	1824
Puerto Limón	CP	29,621	1864
Puntarenas	CP	26,331	1892
Heredia	CP	26,093	1824

Complemento de la Tabla 8

capital nacional = CN

capital de provincia = CP

capital colonial = CC

** Estas cifras tomado del Wilkey (1980).

que dominaba la única parte del territorio de Costa Rica -la Meseta Central- que tenía más que una mano de colonos (Gudmundson 1986). Nunley ha documentado el patrón donde fueron creados nuevos distritos administrativos en Costa Rica para reconocer y alentar el desarrollo económico en las regiones periféricas a la Meseta Central (Nunley 1960). En cada caso, el nuevo centro administrativo llegó a dominar su región tan plenamente como iba a dominar el país San José. Y en cada caso, el centro provincial se mantuvo estrictamente subordinado a la capital nacional en relación tanto a su importancia comercial como administrativa. En su censo de 1927, Costa Rica proclamó que sus siete ciudades provinciales tenían la única población urbana existente en Costa Rica. Este fenómeno, la limitación de la población urbana a los centros administrativos, sigue siendo verídico hasta hoy.

San José le dio alcance a Cartago en cuanto a importancia comercial tan sólo en el espacio de una sola generación, una vez que se convirtió en la sede del gobierno nacional:

San José, de un pequeño poblado que constaba de una iglesia y veintiseis casas en 1751, creció en una ciudad de más de 4,000 en 1783, y en 1819 le fue dado el título de ciudad (Nunley 1960: 17)...

Un evento político le dio a San José el empuje necesario para ser la principal ciudad de Costa Rica. En el año de 1823, en una disputa sobre si Costa Rica debiera unirse al nuevo imperio Mexicano o no, ganaron los republicanos y trasladaron la sede del gobierno de la ciudad monárquica de Cartago a la fortaleza republicana de San José (Ibid, p. 20).

Ya para el año de 1844 San José era el doble del tamaño de Cartago. Así, en menos de cien años, Costa Rica reemplazó a una ciudad primada por otra. La supremacía de cada una estaba claramente basada en el poder administrativo.

La historia de la rivalidad post-colonial entre las ciudades de Nicaragua (León y Granada), parece ser como un mal chiste. Sin embargo, el obtener la sede del gobierno de un país centroamericano independiente, no tenía nada de chiste, tal y como lo ilustra la historia de Nicaragua. León y Granada eran las ciudades de igual importancia durante el período colonial y ninguna de ellas estaba dispuesta a ceder su dominio a la otra con la independencia. Durante los veinte años que siguieron a la

independencia, la violencia local entre las dos ciudades "brotó" en luchas mayores, por lo menos diecisiete veces, matando a más de mil personas y la autoridad ejecutiva cambió de manos dieciocho veces (Clawley 1979: 29). En 1851, cuando las dos ciudades principales yacían en ruinas, ciertos intereses resolvieron trasladar la ciudad capital a Managua, que entonces era tan solo un pequeño poblado. A pesar de ser un racimo de casas durante el período colonial, Managua en 1900 rivalizó en cuanto a importancia comercial con León y con Granada (ver el cuadro 10), dos de las ciudades españolas más grandes y más importantes en la época colonial de Centro América. Ya para el año 1920, Managua tenía tantos residentes urbanos como León, la cual era aún más grande que Santiago de Guatemala durante el período colonial. Para el año de 1950, Managua era tres veces mayor que León, y hoy es claramente una ciudad primaria, tanto en términos funcionales como de población. Tanto a León como a Granada se les concedió la condición de administrativas provinciales, y hasta hoy siguen siendo ciudades importantes -pero sólo dentro de sus provincias.

La historia de Granada y de León es contada a menudo dentro de las historias de área: pocas de estas historias explican por qué fue tan intensa la rivalidad. Yo argumentaría que tiene menos que ver con las pasiones del liberalismo y del conservadurismo que con los productos defectuosos de la condición administrativa.

El último país cubierto Honduras, se convertiría en el más inusual, hablando en términos administrativos, a pesar que la mayor parte de los elementos sociales y políticos están en juego. Para finales del período colonial, Honduras ya no tenía ciudades importantes, a pesar que tenía más ciudades constituidas con escritura, durante el período colonial temprano, que cualquier otra provincia. Las ciudades grandes sobrevivientes fueron Camayagüa, sede de la intendencia colonial, y su rival "liberal", Tegucigalpa. Por estar localizadas en los altiplanos interiores, ninguna de las dos tuvieron muchos colonos españoles, y ninguna de las dos jugó un papel comercial importante dentro de las colonias. Las ciudades portuarias de Honduras fracasaron en su intento de florecer durante el período colonial ya que

Honduras carecía de un producto de exportación que fuese importante. A pesar que los botines de guerra fueron pocos en esta situación, Comayagüa y Tegucigalpa atravesaron sus propias guerras de independencia ganadas eventualmente por la advenediza Tegucigalpa en 1880.

Cierto tiempo después, los intereses comerciales de los Estados Unidos de Norte América, principalmente en el banano, empezaron a tener cierto impacto sobre el desarrollo económico y sobre el crecimiento urbano de Centro América, especialmente de Honduras. Tres grandes compañías bananeras vinieron a controlar muchas hectáreas sobre la costa hondureña. También controlaron el transporte (puertos y ferrocarriles), así como el comercio de la región. Como consecuencia, "los puertos y los pueblos de la costa norte (de Honduras) se ataron más estrechamente a Nueva Orleans que a Tegucigalpa (Woodward 1976: 180). Dana Munro, quien fue respaldada por los intereses comerciales de los Estados Unidos de Norte América para llevar a cabo investigaciones sobre el terreno de las economías y las políticas de las cinco repúblicas de Centro América, en 1915, describió los puertos nortños de Honduras como sigue:

Sus puertos, en donde el inglés es el idioma que más se usa, y en donde la afluencia de norteamericanos es predominante, se han convertido en pueblos comerciales prósperos, y uno de ellos, La Ceiba, es la ciudad más importante de la república, después de Tegucigalpa, y tiene más comercio con el extranjero que todos los distritos del interior juntos (Munro 1918: 132-33).

El directorio comercial que los Estados Unidos de Norte América preparó en el mismo año que Munro visitó a Centro América (cuadro 7), confirma sus impresiones. Tantas funciones urbanas fueron llevadas a cabo por los pequeños puertos caribeños como las llevadas a cabo por Tegucigalpa. Las compañías bananeras controladas por extranjeros ejercieron más influencia que sólo la económica; básicamente dirigían la vida política de la región norte, aún sus asuntos diarios.

Tan completamente controlaron los extranjeros, especialmente los de los Estados Unidos de Norte América, los puertos portuarios del norte de Honduras, que Tegucigalpa nunca

incluyó a esos pueblos en su propio aparato administrativo. Sólo San Pedro Sula, una vieja ciudad constituida con escritura durante el período colonial, se convirtió en una capital de provincia; los otros pueblos nortños se quedaron fuera del control administrativo de Honduras. Para propósitos prácticos, por lo tanto, Honduras se dividió en dos regiones independientes, conectadas en 1915 por senderos transitables sólo por animales de carga; una región estaba controlada por Tegucigalpa y la otra región estaba controlada por grandes conglomerados de los Estados Unidos de Norte América.

Es importante notar que Honduras es uno de los países más poco usuales de Latino América, en relación a su falta de supremacía administrativa local, y a sus varias ciudades importantes no-administrativas. Estos dos patrones inusuales se concentran en el norte de Honduras y pueden explicarse por el dominio sin competencia ejercido aquí por las compañías bananeras. No es accidente alguno que Honduras nunca convirtió a los puertos bananeros en capitales administrativas, ya que, esencialmente, Honduras misma nunca controló a esas ciudades. Las compañías bananeras tenían los puertos, ferrocarriles y plantaciones principales en todos los países de Centro América que tuviesen una costa caribeña. Pero solamente en Honduras trabajaron a través de sus propias ciudades en vez de a través de una organización administrativa nacional. Así, solamente Honduras desarrolló una ciudad costera que rivalizó con la capital nacional en importancia comercial. Las compañías bananeras no sólo derribaron a aquellos gobiernos en Honduras que no favorecieron sus intereses, algo que hicieron en toda Centro América, sino también controlaron la vida económica y política de sus ciudades portuarias hondureñas sin interferencia alguna por parte de la administración hondureña -tanto así que el norte de Honduras desarrolló una forma urbana "extranjera".

Las ciudades guatemaltecas en el siglo diecinueve

Guatemala sufrió los principales cambios administrativos en el siglo diecinueve, aún

cuando su patrón general se mantuvo -v.g. una ciudad principal (la capital) dominaba todas las demás. Su reorganización administrativa (de 9 a 22 provincias), de hecho, puede que haya mantenido "alejada la posibilidad de cualquier ciudad secundaria de Guatemala de rivalizar por la capital nacional- además, en Centro América, el crecimiento de una ciudad secundaria parece inherentemente limitado por el tamaño de sus territorios administrativos.

Lo que dio un estatus independiente a cada una de las principales divisiones políticas de Centroamérica fue una inesperada forma de disputa política en Guatemala -una guerra campesina en contra del estado que concluyó con la toma del poder en Guatemala de un mestizo campesino, Rafael Carrera quien renunció a las demandas de la Unión Centroamericana, que las elites de Guatemala habían tratado desesperadamente de mantener entre 1824 y 1839. Carrera, quien representó los intereses de los campesinos y de la "gente común" más que los intereses de cualquier otro grupo (Micele, 1971), estaba más interesado en la reorganización de la administración de Guatemala -y de mantener Los Altos (un bastión de la resistencia de la élite contra Carrera) en su redil. Quezaltenango, y sus tierras rurales del interior de Los Altos, puede haber perdido su invitación para la independencia de Santiago porque la batalla final entre los campesinos guatemaltecos y la élite tuvo lugar allí. Es más probable, sin embargo, que Quezaltenango nunca tuvo la cívica política de otras ciudades importantes, porque carecía de bastante población española. En último término, las provincias "internas" de Guatemala, excepto Sonsonate (que se unió a El Salvador) permanecieron unidas en la nueva República de Guatemala. Pero los que habían sido nueve provincias en 1808 se convirtió en veintiuna provincias en 1877 como nuevo núcleo, pobladas principalmente por ladinos más que por españoles, fueron reconocidas como sedes administrativas.

Woodward opina que los vencedores reales en el ascenso de Carrera al poder entre las demandas rivales de los "liberales" (quienes deseaban abolir el consulado mercantil y promover el "libre" comercio) y los "conservadores" (quienes representaban los intereses de los comerciantes y de la iglesia) -ambos miembros de la élite española- fueron la "gente común" o

los ladinos de Guatemala. El apoyo indirecto para estas reivindicaciones vino de la manera en que nuevas unidades administrativas fueron creadas durante el gobierno de Carrera. Ningún pueblo indio cambió de estatus. Totonicapán, una de las más antiguas unidades políticas de Guatemala, quedó como la provincia más indígena y con la principal población india urbana en el país; Cobán también se mantuvo como centro administrativo. Pero ciudades ladinas que antes no eran reconocidas, como Huehuetenango (que tomó un gran trozo de Totonicapán para su distrito administrativo) y Salamá (que tomó la mitad del territorio de Cobán) se convirtieron en competitivas sedes administrativas. Eventualmente una numerosa cantidad de pueblos ladinos -lugares que nunca habían atraído muchos españoles pero que sí habían atraído comerciantes mestizos y artesanos para explotar la campiña indígena- llegaron a ejercer el poder político local. San Marcos, Huehuetenango, Santa Cruz, Quiché, Retalhuleu y Salamá son los principales pueblos ladinos de la región indígena occidental que fueron establecidos como nuevos centros administrativos -al lado de los antiguos pueblos ladinos de Quezaltenango, Chimaltenango, Escuintla y Mazatenango. Donde uno de los principales distritos ha existido en el oriente de Guatemala, poblado por "españoles huidizos" que buscaban chacras y bahíos, habían cinco distritos en 1866. Pero mientras los ladinos tomaron el poder de los gobiernos provinciales en Guatemala, Santiago y su población española retuvieron el control del gobierno nacional en Guatemala.

Las cifras de los censos tomadas durante e inmediatamente después de la expansión de la producción de café en Guatemala son muy poco confiables para ser usadas de manera satisfactoria. Pero si comparamos someramente las cifras de la población en aquellos departamentos de Guatemala que no cambiaron fronteras entre 1863 y 1921, encontramos que las principales áreas de población que ganaron con la migración fueron los departamentos en la zona cafetalera. Entre 1893 y 1921 las poblaciones de todos los departamentos de esta zona crecieron por lo menos en un 150 por ciento; San Marcos, Suchitepéquez y Escuintla crecieron aproximadamente un 200 por ciento. El único otro departamento con un crecimiento significativo fue Izabal (el departamento con el

principal puerto en el Atlántico), cuya población total creció más del doble en estos años y cuya ciudad creció de menos de 1000 a más de 2000 habitantes. El departamento y ciudad de Guatemala creció en una tasa ligeramente más alta que la del promedio nacional, pero no tanto como se esperaría dada la considerable expansión de los negocios en la capital nacional en este período. Gisella Gehlart (1988:8) sugiere que la razón de esto es que "el núcleo de la sociedad urbana lo siguió constituyendo una oligarquía agraria poco interesada en el desarrollo de un sector privado dinámico en la ciudad", en oposición a la situación de otros países latinoamericanos en período liberal.

En resumen, la expansión cafetalera no fue un estímulo para el desarrollo urbano. Entre 1893 y 1921 pocas ciudades crecieron de manera apreciable. De hecho, existe una declinación general en la población en las ciudades provinciales, especialmente en las tierras altas del occidente. Sorprendentemente, los pueblos de la zona cafetalera también crecieron muy poco en este período. Ninguna población urbana creció por encima del promedio de población nacional (urbano y rural) excepto los de Guatemala y Puerto Barrios. Se puede ver, pues, los primeros comienzos pero no el florecimiento total de la primacía en la población en la Ciudad de Guatemala, a finales del siglo diecinueve.

Conclusiones

La Ciudad de Guatemala estuvo lejos del primado en el período colonial -al menos con respecto a la población. Hoy, sin embargo, es la principal ciudad de toda Centroamérica y una de las principales ciudades en el mundo. El rápido crecimiento de la tasa de población de la nueva Ciudad de Guatemala data de, aproximadamente 1950, hacia el fin del período en que la exportación de café dominó su economía cafetalera. Esto hace difícil dar crédito a la tesis de que la primacía urbana de Guatemala resulta del desarrollo del café en el siglo diecinueve.

De acuerdo con Bryan Roberts (1973:101) una élite mercantil "tradicional" dominó la Ciudad de Guatemala antes de la Segunda

Guerra Mundial y bajo su soberanía fue lenta y más cerradamente controlada, lugar en el cual la gente se conocía una a la otra personalmente y poseía información de una familia y de otra para realizar sus negocios. Esta élite tomó las posiciones más lucrativas en el comercio y la manufactura en los cerrados monopolios: limitaron así el crecimiento de las empresas que compitieron con ellos y, con ello, el movimiento de la gente a los centros urbanos. Las empresas de artesanía comercial del siglo diecinueve reclutaron las principales familias trabajadoras y de esta manera no necesitaron de mucha fuerza laboral inmigrante. Por esta razón, la población urbana no creció más rápido que la población rural en el siglo diecinueve y la Ciudad de Guatemala atrajo pocos inmigrantes de otras áreas rurales o ciudades.

La élite mercantil fue políticamente dominante en todos los niveles del sistema urbano en el siglo diecinueve hasta que fue reemplazado por la nueva burguesía cafetalera en 1871 (Cardoso 1975). La nueva élite, sin embargo, no estaba ansiosa por desplazar los grupos comerciales tradicionales de todas las ciudades de Guatemala por varias razones. Primero, la prolongada y muy intensa lucha con varios poderosos grupos interesados en la implementación del capitalismo agrario, en la forma de plantaciones de café forzó a la nueva burguesía a acomodar a grupos tradicionales tanto como fuera posible -en tanto no interfirieran directamente con la producción comercial cafetalera (McCreery, 1981). En segundo lugar, la economía de plantaciones estaba altamente localizada en Guatemala; otras partes del país mantuvieron modos de producción de los que se sirvieron mejor (fueron más explotados) los grupos mercantiles tradicionales. Finalmente, y probablemente más importante, la nueva economía de plantación se sirvió de nuevos lugares de mercadeo rural periódicos en las tierras altas de las áreas campesinas (Ver Smith 1973), así que requirieron cambios en las formas urbanas de producción para servir a la economía de plantación.

Roberts sitúa la transformación de la Ciudad de Guatemala de una ciudad "colonial" tradicional a la moderna "ciudad de forasteros" en 1950 -bien después del siglo diecinueve. El crecimiento urbano ciertamente acelerado en ese punto, de manera que para 1964 los inmigrantes a la

ciudad alcanzaban cerca del 58% de la población masculina adulta (Zárate, 1967). La revolución burguesa de Guatemala en 1944, junto con la intervención de los Estados Unidos que la ahogó, fueron las fuerzas que rompieron los monopolios mercantiles en la ciudad de Guatemala -mientras que amenazaron pero no los reemplazaron en los centros provinciales. Los grupos comerciales tradicionales no pudieron proveer a las nuevas (y principalmente extranjeras) empresas industriales, concentradas en la Ciudad de Guatemala después de 1944, de mano de obra y comodidades suficientemente baratas para convertir los productos guatemaltecos en bienes competitivos dentro del mercado mundial. Por lo tanto, la nueva (post-1944) élite urbana de la Ciudad de Guatemala, estimula la economía informal "moderna", dinámica, alimentada por los nuevos reclutamientos en las tierras altas, este sector lentamente sustituyó los grupos comerciales "tradicionales" en la ciudad. La apertura en esta economía informal prometía la venganza económica de muchos no sólo la burguesía cafetalera, un hecho que impulsó el goteo migratorio a proporciones de torrente, creando un vasto golfo de población entre Guatemala y todas las otras ciudades guatemaltecas.

Entonces, el desarrollo de la primacía de la Ciudad de Guatemala no es un fenómeno colonial ni decimonónico. El crecimiento de la Ciudad de Guatemala deja atrás el crecimiento de otras ciudades guatemaltecas únicamente en el siglo veinte. Aunque las bases institucionales para la primacía urbana habían sido establecidos en el período colonial y no fueron cambiados por los eventos económicos del siglo diecinueve. La base para la primacía urbana fue la centralización del poder comercial en las ciudades administrativas del sistema urbano de Guatemala.

Bibliografía

- Adams, Richard N. 1970. *Crucifixion by Power: Essays on Guatemalan National Social Structure, 1944-1966*. Austin: University of Texas Press.
- Barón Castro, Rodolfo. 1942. *La población de El Salvador: estudio acerca de su desarrollo desde la época prehispánica hasta nuestras días*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Brading, David A. 1971. *Miners and Merchants in Bourbon Mexico, 1763-1810*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Bromley, Rosemary. 1979. The functions and development of 'colonial' towns: urban change in the central highlands of Ecuador, 1698-1940. *Transactions of the Institute of British Geographers* 4:30-43.
- Cardoso C. F.S. 1975. Historia económica del café en Centroamérica, *Estudios Sociales Centroamericanos* 10:9-55.
- Cortés y Larraz, Pedro de. 1958. Descripción geográfica moral de la diócesis de Goathemala. *Biblioteca "Goathemala"* (Vol. 20). Guatemala: Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala.
- Crawley, E. 1979. *Dictators Never Die: A Portrait of Nicaragua and the Somoza*, London: C. Hurst.
- Curtis, W. E., et al. 1892. *Guatemala*. (Bolletín No. 32). Washington, D.C.: Bureau of the American Republics.
- Dunlop, Robert Glasgow. 1847. *Travels in Central America*. London.
- Frank, Andre Gunder. 1969. *Latin America: Underdevelopment of Revolution*. New York: Monthly Review Press.
- Gehlart, Gisella. 1988. Desarrollo de la estructura espacial de la ciudad de Guatemala hasta mediados del siglo XX. Ponencia del Seminario "Pensemos la Ciudad". Guatemala, 21 de noviembre, 1988. (Un resumen ha sido publicado en *Anuario de Estudios Centroamericanos*, Vol.16, Fasc.1, 1990. Nota del Editor).
- Guatemala, Dirección General de Estadística. 1882. *Censo General de la República de Guatemala, 1880*.
1882. *Censo General, 1893*.

1926. *Censo General de la República, 1921*.
 1957. *Sexto Censo de Población, 1950*.
 1971. *Séptimo Censo de Población, 1964*.
 1975. *Octavo Censo de Población, 1973*.
 Serie III, Vol. 1.
- Gudmundson, Lowell. 1986. *Costa Rica Before Coffee*. Baton Rouge: Louisiana State University Press.
- George Cowie. 1981. *Compendio de la historia del reino de Guatemala. 1500-1800*. Guatemala: Piedra Santa.
- Juarros, Domingo. 1823. *A Statistical and Community History of the Kingdom of Guatemala in Spanish America*. London:
- King, Arden R. 1974. *Coban and the Verapaz*. New Orleans: Middle American Research Institute, Tulane University.
- Larde y Larin, Jorge. 1957. *El Salvador: Historia de sus pueblos, villas y ciudades*. Colección Histórica, Vol. 3. Ministerio de Cultura, Departamento Editorial, San Salvador.
- López, Lorenzo. 1858. *Estadística General de la República de El Salvador*, San Salvador: Imprenta del Gobierno.
- Lutz, Christopher H. 1982. *Historia sociodemográfica de Santiago de Guatemala, 1541-1773*. Antigua Guatemala, Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica, Serie Monografía 2.
- MacLeod, Murdo. 1980. *Historia socioeconómica de la América Central española*. Guatemala: Editorial Piedra Santa.
- McCreery, David. 1981. *Desarrollo económico y política nacional: El Ministerio de Fomento de Guatemala. 1871-1865*. Antigua: CIRMA, Serie Monografía 1.
- Miceli, Keith. 1974. *Rafael Carrera: defender and promoter of peasant interests in Guatemala*. The Americas 31: 72-95.
- Munro, Dana G. 1918. *The Five Republics of Central America*. New York: Oxford University Press.
- Nunley, Robert E. 1960. *The Distribution of Population in Costa Rica*. Washington, D. C.: National Academy of Sciences, National Research Council, No. 743.
- Palacios, Enrique (Pio Casal). 1981. (1863) *Reseña de la situación general de Guatemala, 1863*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala, Pub. Esp. No. 22.
- Portes, Alejandro and John Walton. 1976. *Urban Latin America*. Austin: University of Texas Press.
- Roberts, Bryan. 1973. *Organizing Strangers*. Texas: University of Texas Press.
 1978. *Cities of Peasants*. Beverly Hills, Calif.: Sage Publications.
- Smith, Carol A. 1973. La evolución de los sistemas de mercadeo en el Occidente de Guatemala. *Estudios Sociales* 10: 38-71.
 1985. *El desarrollo de la primacía urbana en Guatemala. Mesoamérica B*: 195-278.
- Thompson, George Alexander. 1927. *Narración de una visita oficial a Guatemala viniendo de México*. Traduc. por R. Fernández Guardia. Guatemala.
- United States, Department of Commerce. 1915. *Trade Directory for Central America and the West Indies*. Washington, D.C.: Government Printing Office.
- Wilkie, James W., ed. 1980. *Statistical Abstract of Latin America. 1980*. Los Angeles: UCLA Latin American Center Publications.
- Woodward, Ralph Lee. 1976. *Central America: A Nation Divided*. New York: Oxford University Press.
- Wortman, Miles L. 1982. *Government and Society in Central America, 1680-1840*. New York: Columbia University Press.

Zárate, Alvan O. 1967. Principales patrones de migración interna en Guatemala. 1964. *Estudios Centroamericanos* No. 3. Guatemala: Seminario de Integración Social.

Zilbermann de Luján, María Cristina. 1987. *Aspectos socioeconómicos del traslado de la ciudad de Guatemala. 1773-1783*. Guatemala: Academia de Geografía e Historia de Guatemala.